

# NORMATIVA GENERAL

## IV TORNEO DE PÁDEL POR EQUIPOS-EMPRESAS

PADEL & BUSINESS 2026 – 24 AL 26 DE ABRIL

La presente normativa tiene por objeto regular el correcto desarrollo del torneo. Su conocimiento, comprensión y cumplimiento es obligatorio para la totalidad de los equipos participantes.

### 1. Participación y formato general

El evento PADEL & BUSINESS 2026 – IV Torneo de Pádel por Equipos – Empresas se celebrará del 24 al 26 de abril.

Se trata de una competición por equipos de carácter unisex, en la que podrán participar equipos masculinos, femeninos o mixtos.

Los equipos deberán representar a una organización (empresa, asociación o entidad) debidamente inscrita con CIF.

No obstante, no es obligatorio que todos los jugadores pertenezcan a la entidad representada.

### 2. Composición de los equipos

Cada equipo estará formado por un mínimo de 4 y un máximo de 6 jugadores/as.

Dentro de este número de integrantes, el equipo podrá designar la figura de coach, quien podrá:

- Acceder a la zona de banquillo.
- Asistir y orientar al equipo durante los partidos

### 3. Inscripción y categorías

- La cuota de inscripción será de 120 € por equipo.
- Todos los integrantes recibirán un Welcome Pack incluido en la inscripción.
- El torneo se estructura en tres categorías de juego: A, B y C.
- La organización se reserva el derecho de asignar la categoría de cada equipo en función del nivel de sus integrantes.

#### **4. Limitaciones de nivel de los jugadores**

No podrán participar jugadores situados entre el puesto 1º y 20º del ranking autonómico masculino.

Asimismo, la organización se reserva el derecho de limitar la participación de jugadores/as cuyo nivel se considere fuera del rango adecuado para el torneo.

#### **5. Responsabilidades del capitán/a**

Cada equipo deberá contar con un/a capitán/a, quien asumirá las siguientes responsabilidades:

- Estar informado/a del programa del evento y de los horarios de competición.
- Confirmar la asistencia de los integrantes del equipo a los distintos enfrentamientos.
- Entregar la alineación (parejas y orden de juego) con al menos 30 minutos de antelación al inicio de cada enfrentamiento.

#### **6. Formato de competición y enfrentamientos**

Cada equipo disputará un mínimo de dos enfrentamientos, independientemente del formato final del torneo.

Cada enfrentamiento entre equipos estará compuesto por:

- Dos partidos iniciales.

En caso de empate (1-1), se disputará un tercer partido de desempate, para el cual:

- Será obligatorio formar dos nuevas parejas.
- No se permitirá repetir exactamente ninguna pareja que haya participado en los partidos anteriores del mismo enfrentamiento.

## 7. Juez árbitro y reglamentación aplicable

El torneo contará con un juez árbitro designado, cuyas funciones incluirán:

- Determinar el orden de juego.
- Asignar las pistas para cada partido.

En todo lo no contemplado en la presente normativa, se aplicará el Reglamento Oficial de la Federación Española de Pádel (FEP).

En caso de situaciones no previstas ni en esta normativa ni en el reglamento FEP, el juez árbitro será la autoridad competente para tomar decisiones.

## 8. Sistema de juego y formatos de partido

El sistema de competición (liguilla, cuadro eliminatorio u otros) dependerá del:

- Número de equipos inscritos.
- Categoría de juego.

Los formatos de partido podrán variar en función de estos factores, siendo los siguientes:

Partidos al mejor de 2 sets, con:

- Súper tie-break a 10 puntos en caso de empate a un set.
- Punto de oro en iguales (40-40).

Partidos a un set a 9 juegos, con:

- Punto de oro en iguales (40-40).

## 9. Reglas de juego específicas

Calentamiento: Los jugadores deberán acceder a pista con parte del calentamiento realizado previamente. El calentamiento en pista no podrá superar los 7 minutos.

Punto de oro: En caso de iguales (40-40), se aplicará de forma obligatoria el sistema de punto de oro.

## 10. Comunicación de resultados y material

Al finalizar cada partido, la pareja ganadora deberá:

- Comunicar el resultado al juez árbitro o personal adjunto de forma inmediata.
- Entregar las bolas utilizadas durante el encuentro.

El cumplimiento de este procedimiento es esencial para garantizar el correcto desarrollo de la competición y el cumplimiento de los horarios establecidos.

## 11. Orden de las parejas (recomendación)

Se recomienda que el/la capitán/a establezca el orden de las parejas de mayor a menor nivel, con el objetivo de favorecer enfrentamientos equilibrados entre equipos.

Esta recomendación no tiene carácter obligatorio.

## 12. Premios

Los equipos finalistas (campeones y subcampeones) recibirán:

- Premios individuales para los jugadores/as.
- Un Patrocinio Deportivo Anual en el Club P.I. Puente Real, otorgado a la entidad representada, con un valor estimado entre 600 € y 1.000 €.

**MÁS INFORMACIÓN:**

[torneopadeempresas@gmail.com](mailto:torneopadeempresas@gmail.com)

**almatija**  
diez años

EVENTOS EMPRESARIALES Y FORMACIÓN ESPECIALIZADA

